

MARZO 20 del 2009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GANDULCORP S. A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía GANDULCORP S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la Compañía GANDULCORP S.A. , durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía durante el año 2008 genero ingresos por el valor de US\$ 48,022.19 , incurrió en gastos operacionales por un total de US\$ 32,905.45 siendo los más significativos los rubros de Servicios administrativos , Repuestos y mantenimiento. Generando una utilidad de US\$ 15,116.74

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un razonable crecimiento en función del incremento del canon de arriendo y los gastos operacionales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2008 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior, mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2005, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el presente informe.

Atentamente,

p. GANDULCORP S.A.

Leonardo Piovesan

LEONARDO PIOVESAN VILASECA
PRESIDENTE

